



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4102-D-10  
OD 1314

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el II Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de NAF, organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia y por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Córdoba, y que se realizará en la ciudad de Córdoba, entre los días 10 al 12 de noviembre del año 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.